

4214

Quito, DM 08 mayo de 2013

Señores:

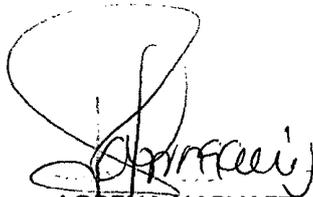
Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

Yo, NARVAEZ LORENA, con cedula de identidad No.- 1714642947, domiciliado en la ciudad de Quito, y como representante Legal de la Compañía IMPORTADORA DENTAL MEDICA GUILLERMO GUERRON Cía. Ltda., con Ruc No.- 1792302552001, autorizo al Sr. JAIRO RENE PINO DURAN con cedula de identidad No.- 1720375714 para que a mi nombre y representación acuda a su dependencia y realice el trámite de actualización de datos, con este fin el mandatario podrá firmar cuanto documento sea necesario para el tramite encomendado.

Por la atención que se dé a la presente quedo de usted/s muy agradecido.

Atentamente:



LORENA NARVAEZ

Representante Legal

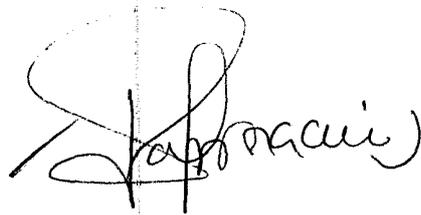


IMPORTADORA DENTAL MEDICA DENTAL CIA. LTDA

2013 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - No. D 04219

-TARIA PRIMERA DE QUITO.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diez de Mayo de dos mil trece, ante mí, **DR. DAVID MALDONADO VITERI**, Notario Primero Suplente del cantón Quito por licencia concebida al titular Doctor Jorge Machado Cevallos, según acción de personal No.1501-DP-DPP, suscrito el nueve de Mayo de dos mil trece, por el Consejo de la Judicatura, comparece: la Sra. Lorena del Rocío Narvaez Cajas, portadora de la cédula de ciudadanía No.171464294-7, quien declara ser Representante Legal de la compañía IMPORTADORA DENTAL MEDICA GUILLERMO GUERRON CIA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega y, con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, donde consta: "firma ilegible", declarando además que es ésta la que utilizan en todos sus actos públicos como privados. Leída que le fue a la compareciente, por mí el notario, la presente acta se ratifica en ella y para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la autorizo al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporado una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Primera actualmente a mi cargo de lo cual DOY FE.-

-FMC 2520658



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito